

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 13,731 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIV**

*Viernes 5 de Julio del 2019*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Se hace del conocimiento del público en general y de los participantes del PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 27 DE MAYO DEL 2019, que el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de julio del dos mil diecinueve, de conformidad con lo resuelto por la Comisión Revisora integrada con motivo del recurso de revisión interpuesto por la licenciada **MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES** en contra de la calificación no aprobatoria que obtuvo en el examen teórico del citado proceso, determinó informar que dicha profesionista obtuvo en el examen de referencia, la calificación aprobatoria de 80 (OCHENTA).

En virtud de lo anterior, la aspirante María de Lourdes Molina Morales, sustentará de conformidad con la publicación efectuada en el boletín judicial de fecha veinte de junio del actual, el **EXAMEN PRÁCTICO mismo que tendrá verificativo el día ocho (08) de julio del dos mil diecinueve, dando inicio a las ocho horas con treinta minutos y concluyendo a las trece horas con treinta minutos del mismo día,** en las instalaciones que ocupa el aula de usos múltiples ubicada en el primer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 04 de julio del 2019**

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO**

**DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA**

*(Rubrica)*